

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11286** CASAS FABREGA, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en fecha 23 de julio de 2015, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad CASAS FABREGA, S.A., ha acordado con el voto favorable de todos los asistentes, esto es con el 71,94 por ciento del capital social, la reducción del capital social en la cifra de 136.000 euros, mediante la amortización de 680 acciones, de 200 euros de valor nominal cada una, números 2.421 al 3.100, ambos inclusive, adquiridas por la propia Sociedad por el precio total de 353.600 euros al amparo de lo previsto en el artículo 144 a) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Barcelona, 23 de julio de 2015.- El Administrador único, Jorge Casas Fabrega.

ID: A150051123-1